

Que se considera rentas al cobrar subsidio 426€

Escrito por mariasuarez - 12/12/2012 22:22

Buenas noches,

Quisiera consultar si hay algún problema en que alguien cobre el subsidio por desempleo de 426€ y que un familiar le envíe casi todos los meses una cantidad de dinero de unos 500€ para que pueda llegar a fin de mes (comida, casa, ...).

Muchas gracias por su atención.

Re: Que se considera rentas al cobrar subsidio 426€

Escrito por euribor - 13/12/2012 07:30

Puede existir problemas, no con respecto al subsidio, sino con la Agencia Tributaria... ya que existe una donación y en estos casos hay que pagar impuestos.

Lo que tenéis que hacer es que ese dinero no figure, es decir, no hagáis una transferencia bancaria, mueve el dinero en efectivo.

Salu2.
